



Río Cuarto, 24 de julio de 2024

VISTO El Expediente N°145502, por el cual la estudiante Lucía Agostina CONTI VIOLA (DNI 46.224.705) solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Inicial; y

#### CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura, dependiente esta Universidad.

El informe de la dirección del Departamento de Educación Inicial, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer que la estudiante **Lucía Agostina CONTI VIOLA (DNI 46.224.705)**, deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura **Pedagogía (6825)**; ello para la carrera de Profesorado en Educación Inicial (Cód.45-01-3).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido vuelva al Departamento de Educación Inicial, para proseguir con el trámite.

RESOLUCIÓN N° 371/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 25 de julio de 2024 a las 09:59:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-371\_24 Equivalencias CONTI VIOLA [b1cd69]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature is cursive and somewhat abstract.

**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

A handwritten signature in black ink on a light grey background. The signature is cursive and somewhat abstract.

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas